



Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán
Del Departamento de Sololá,
Guatemala C. A.



Ref. Oficio No. DAFIM/DYPP 55-2023
Santa Catarina Ixtahuacán, 11 de abril del año 2023.

Señores:
Contraloría General de Cuentas,
Delegación departamental de Sololá
Presente.

Dolra Ileana Cabrera Jiménez
Delegación Departamental de Sololá
Dirección de Delegaciones Departamentales
Contraloría General de Cuentas

11. APR '23 15:15 RECIBIDO

DGC SOLOLA

FIRMA

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes para hacerles de sus conocimientos que la Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá, hace entrega de las **MODIFICACIONES AL POA A TRANSFERENCIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2023**, realizado conforme **ACTAS Nos 09-2023 DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO 2023 SESIÓN ORDINARIA PUNTO DÉCIMO CUARTO**, Transacción No. 284, **ACTA No 07-2023 DE FECHA 14 DE MARZO DEL AÑO 2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA PUNTO SEGUNDO**, Transacción No. 285, **ACTA No 08-2023 DE FECHA 21 DE MARZO DEL AÑO 2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA PUNTO SÉPTIMO**, Transacción No. 286, **ACTA No 12-2023 DE FECHA 23 DE MARZO DEL AÑO 2023 SESIÓN ORDINARIA PUNTO TERCERO**, Transacción No. 287. Así mismo se adjunta digitalmente en disco. Como prueba de ello se entrega; en la Contraloría General de Cuentas, Delegación Departamental Sololá, Ministerio de Finanzas Publicas, Dirección Técnica de Presupuesto, Comisión de Finanzas Públicas Y Moneda, Congreso de la República de Guatemala.

Sin otro particular y agradecidos por su fina y amable atención prestada a la presente, nos suscribimos de usted,

Atentamente.-

Damaris Yojana Pop Pérez
Directora Financiera Municipal





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita *Secretaría Municipal* de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. —CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número 09-2023 de Sesión ordinaria del Concejo Municipal celebrado el día dos de marzo del año dos mil veintitrés, cuyo punto Décimo Cuarto textualmente dice:

“...DÉCIMO CUARTO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el Oficio No. 33-2023/COPEP/DYPP de fecha uno de marzo del presente año dos mil veintitrés, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal —COPEP— de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidida por la Directora Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la modificación al POA para el pago del evento denominado: Arrendamiento de maquinaria y Acarreo de Material Inerte para la Conformación de Plataforma en Cancha de Fútbol del Caserío Xecaquixcán, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, si es procedente a que se apruebe la misma conforme las leyes de la materia. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de la municipalidad para el presente ejercicio fiscal 2,023, lo que se considera necesario a que se proceda con las modificaciones al POA y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de las modificaciones al POA presentado por la —COPEP— MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.— POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la modificación al POA para el pago del evento denominado: Arrendamiento de maquinaria y Acarreo de Material Inerte para la Conformación de Plataforma en Cancha de Fútbol del Caserío Xecaquixcán, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, de la forma que a continuación se detalla:

No DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	REGLONES	DEBITO	CREDITO
284	31 00 001 001 000 154 21-0101-0001 00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0,00	1.061,15
	31 00 001 001 000 154 22-0101-0001 00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	51.732,75	0,00
	31 00 001 000 001 332 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	1.061,15	0,00
	31 00 001 001 000 142 22-0101-0001 00	FLETES	0,00	51.732,75
		TOTALES	52.793,90	52.793,90

II.- Autorizar al Director Municipal de Planificación para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a la modificación al POA para el pago del evento denominado: Arrendamiento de maquinaria y Acarreo de Material Inerte para la Conformación de Plataforma en Cancha de Fútbol del Caserío Xecaquixcán, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá. III.- Autorizar a la Directora Administrativa Financiera Integrada Municipal señora Damaris Yojana Pop Pérez y al Encargado de presupuesto para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.— IV.- Notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.— IV.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes. V.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.— (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...”.-

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en una hojas útil de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los tres días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.—

Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Municipal



Vo. Bo. Manuel Jiménez Xocom
Concejal Segundo Municipal



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN	9	3	2023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO 09-2023 DE FECHA 02 DE MARZO	9	3	2023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
284				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
31 00 001 001 000 154 22-0101-0001 00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	-51,732.75
31 00 001 000 001 332 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	-1,061.15
Total ==>		-52,793.90

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
31 00 001 001 000 154 21-0101-0001 00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	1,061.15
31 00 001 001 000 142 22-0101-0001 00	FLETES	51,732.75
Total ==>		52,793.90

DESCRIPCION: MODIFICACION AL POA, POR ALIMENTO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y REGONES PRESUPUESTARIOS DEL PROYECTO: CONSERVACION CANCHA DE FUTBOL DE ARENA 2023, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ, SEGÚN ACTA NO 09-2023 DE FECHA 02 DE MARZO DEL AÑO 2023 SESION ORDINARIA PUNTO DECIMO CUARTO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
9	3	2023
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. ---CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número 07-2023 de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrado el día catorce de marzo del año dos mil veintitres, cuyo punto Segundo textualmente dice:

“...SEGUNDO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el Oficio No. 35-2023/COPEP/DITYPP de fecha trece de marzo del presente año dos mil veintitres, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidida por la Directora Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y renglones presupuestarios de los proyectos: construcción urbanización mediante arco de concreto decorado estilo arquitectónico, entrada principal Cabecera Municipal, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Mejoramiento salon de usos múltiples barrio el calvario, cabecera municipal, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Apoyo a la educación 2023 Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, si es procedente a que se apruebe la misma conforme las leyes de la materia. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de la municipalidad para el presente ejercicio fiscal 2,023, lo que se considera necesario a que se proceda con las modificaciones al POA y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de las modificaciones al POA presentado por la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y renglones presupuestarios de los proyectos: construcción urbanización mediante arco de concreto decorado estilo arquitectónico, entrada principal Cabecera Municipal, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Mejoramiento salon de usos múltiples barrio el calvario, cabecera municipal, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Apoyo a la educación 2023 Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, de la forma que a continuación se detalla:

No DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	RENGLONES	DÉBITO	CRÉDITO
285	30 00 001 000 001 031 22-0101-0001 00	JORNALES	30.000,00	0,00
	31 00 001 000 002 332 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	38.510,75	0,00
	14 01 001 001 000 324 22-0101-0001 00	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0,00	24.900,00
	23 00 001 000 014 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	45.986,93	0,00
	31 00 001 000 002 171 21-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	0,00	38.510,75
	31 00 001 000 002 171 22-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	0,00	27.689,25
	30 00 001 000 001 189 22-0101-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0,00	80.301,25
	12 01 001 000 001 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	65.993,57	0,00
		TOTALES	180.491,25	180.491,25

II.- Autorizar al Director Municipal de Planificación para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a la modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y renglones presupuestarios de los proyectos: construcción urbanización mediante arco de concreto decorado estilo arquitectónico, entrada principal Cabecera Municipal, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Mejoramiento salon de usos múltiples barrio el calvario, cabecera municipal, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá. Apoyo a la educación 2023 Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá. III.- Autorizar a la Directora Administrativa Financiera Integrada Municipal señora Damaris Yojana Pop Pérez y al Encargado de presupuesto para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- IV.- Notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- IV.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes. V.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...”.-



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en dos hojas útil de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.-

Lisbeth Antonia Izep Catinac
Secretaria Municipal



Vo. Bo. Manuel Tím Xocom
Alcalde Municipal Accidental



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN	15	3	2023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO 07-2023 DE FECHA 14 DE MARZO	15	3	2023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
285				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
30 00 001 000 001 031 22-0101-0001 00	JORNALES	-30,000.00
31 00 001 000 002 332 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO NO COMÚN	-38,510.75
23 00 001 000 014 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-45,986.93
12 01 001 000 001 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-65,993.57
Total ==>		-180,491.25

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
14 01 001 001 000 324 22-0101-0001 00	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	24,900.00
31 00 001 000 002 171 21-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	38,510.75
31 00 001 000 002 171 22-0101-0001 00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	27,689.25
30 00 001 000 001 189 22-0101-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	89,391.25
Total ==>		180,491.25

DESCRIPCION: MODIFICACION AL POA, POR ALIMENTO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LOS PROYECTOS: CONSTRUCCIÓN URBANIZACIÓN MEDIANTE ARCO DE CONCRETO DECORADO ESTILO ARQUITECTÓNICO, ENTRADA PRINCIPAL CABECERA MUNICIPAL, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ, MEJORAMIENTO SALON DE USOS MULTIPLES BARRIO EL CALVARIO, CABECERA MUNICIPAL, SANTA CATARINA

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
15	3	2023
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA





Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. ---CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número 08-2023 de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrado el día veintiuno de marzo del año dos mil veintitrés, cuyo punto Séptimo textualmente dice:

“...SÉPTIMO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el Oficio No. 37-2023/COPEP/DYPP de fecha veinte de marzo del presente año dos mil veintitrés, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal -COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidida por la Directora Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y renglones presupuestarios de los proyectos; apoyo a la educación 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, conservación Carreteras de terracería 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, si es procedente a que se apruebe la misma conforme las leyes de la materia. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de la municipalidad para el presente ejercicio fiscal 2,023, lo que se considera necesario a que se proceda con las modificaciones al POA y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de las modificaciones al POA presentado por la -COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y renglones presupuestarios de los proyectos; apoyo a la educación 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, conservación Carreteras de terracería 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, de la forma que a continuación se detalla:

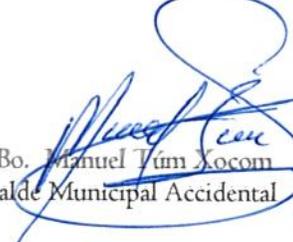
No DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	REGLONES	DÉBITO	CRÉDITO
286	14 01 001 001 000 284 22-0101-0001 00	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	20,000,00	0,00
	14 01 001 001 000 274 22-0101-0001 00	CEMENTO	0,00	7,800,00
	23 00 001 001 000 265 22-0101-0001 00	ASFALTO Y SIMILARES	5,950,00	0,00
	14 01 001 001 000 281 22-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	0,00	3,400,00
	14 01 001 001 000 275 22-0101-0001 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	0,00	14,750,00
	23 00 001 001 000 154 21-0101-0001 00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	0,00	6,000,00
	23 00 001 001 000 274 21-0101-0001 00	CEMENTO	6,000,00	0,00
		TOTALES	31,950,00	31,950,00

II.- Autorizar al Director Municipal de Planificación para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a la modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y renglones presupuestarios de los proyectos; apoyo a la educación 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, conservación Carreteras de terracería 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, III.- Autorizar a la Directora Administrativa Financiera Integrada Municipal señora Damaris Yojana Pop Pérez y al Encargado de presupuesto para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- IV.- Notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- IV.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes. V.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...”.-

Y, para remitir a donde corresponde, compulso la presente en una hojas útil de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.-


Lisbeth Antonja Tzep Catinac
Secretaria Municipal




Vo. Bo. Manuel Yim Xocom
Alcalde Municipal Accidental



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAHUACÁN	23	3	2023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO 08-2023 DE FECHA 21 DE MARZO	23	3	2023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
286				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
14 01 001 001 000 284 22-0101-0001 00	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	-20,000.00
23 00 001 001 000 265 22-0101-0001 00	ASFALTO Y SIMILARES	-5,950.00
23 00 001 001 000 274 21-0101-0001 00	CEMENTO	-6,000.00
Total ==>		-31,950.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
14 01 001 001 000 274 22-0101-0001 00	CEMENTO	7,800.00
14 01 001 001 000 281 22-0101-0001 00	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	3,400.00
14 01 001 001 000 275 22-0101-0001 00	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO	14,750.00
23 00 001 001 000 154 21-0101-0001 00	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	6,000.00
Total ==>		31,950.00

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN AL POA, POR ALIMENTO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RENGLONES PRESUPUESTARIAS DE LOS PROYECTOS: APOYO A LA EDUCACIÓN 2023, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLA, CONSERVACIÓN CARRETERAS DE TERRACERÍA 2023, SANTA CATARINA IXTAHUACÁN, SOLOLÁ, SEGÚN ACTA NO 08-2023 DE FECHA 21 DE MARZO DEL AÑO 2023 SESIÓN EXTRAORDINARIA PUNTO SÉPTIMO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
23	3	2023
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA





*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



La infrascrita Secretaria Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, departamento de Sololá. ---CERTIFICA: Haber tenido a la vista el Libro de Sesiones Municipales que se lleva en este despacho, en el que se encuentra el Acta Número 12-2023 de Sesión ordinaria del Concejo Municipal celebrado el día veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés, cuyo punto Tercero textualmente dice:

“...TERCERO: El señor alcalde municipal Pascual Tambriz Tzep, hace del conocimiento del honorable concejo municipal, que se ha recibido el Oficio No. 38-2023/COPEP/DYPP de fecha veintidós de marzo del presente año dos mil veintitrés, enviado por el Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria y Financiera Municipal –COPEP- de la municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, presidida por la Directora Financiera Integrada Municipal, en donde indica que es necesario realizar la modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y reglones presupuestarios de los proyectos: apoyo asistencia alimentaria con harina de trigo a mujeres y adultos mayores en condiciones de pobreza general que viven en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Mejoramiento camino rural, Caserio Patzite, aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Mejoramiento Camino Rural Caserio Nuevo Tzamchaj, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Apoyo Servicios pago de Energía Eléctrica de bomba del Sistema de Agua Potable 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, si es procedente a que se apruebe la misma conforme las leyes de la materia. CONSIDERANDO: Que las necesidades son frecuentes que se presentan y en especial para prestar los servicios para el bien común del municipio y que los fondos serán destinados para atender las necesidades prioritarias de la municipalidad para el presente ejercicio fiscal 2,023, lo que se considera necesario a que se proceda con las modificaciones al POA y su respectiva aprobación como en Ley corresponde. CONSIDERANDO: Que el detalle de las modificaciones al POA presentado por la –COPEP- MUNICIPAL y que al haber analizado la misma, se concluye que son tal como lo amerita. CONSIDERANDO: Que son competencias del concejo municipal, la aprobación, control de ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto de ingresos y egresos del municipio, en concordancia con las políticas públicas municipales.- POR TANTO: En base a lo considerado y en uso de las facultades conferidas Artículo 3, 33, 35 incisos a), f) i) y 133 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, el concejo municipal por unanimidad. ACUERDA: I.- Aprobar la modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y reglones presupuestarios de los proyectos: apoyo asistencia alimentaria con harina de trigo a mujeres y adultos mayores en condiciones de pobreza general que viven en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Mejoramiento camino rural, Caserio Patzite, aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Mejoramiento Camino Rural Caserio Nuevo Tzamchaj, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Apoyo Servicios pago de Energía Eléctrica de bomba del Sistema de Agua Potable 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, de la forma que a continuación se detalla:

No DE EXPEDIENTE	ESTRUCTURA	REGLONES	DÉBITO	CRÉDITO	
287	23 00 001 000 010 331 29-01-01-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	50.000,00	
	23 00 001 000 025 331 29-01-01-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	50.000,00	0,00	
	23 00 001 000 029 331 21-01-01-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	60.000,00	
	23 00 001 000 025 331 29-01-01-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	5.000,00	0,00	
	11 00 001 001 000 211 21-01-01-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	0,00	375.000,00	
	23 00 001 000 029 331 22-01-01-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	61.161,23	
	12 01 001 000 003 331 22-01-01-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	110.937,77	0,00	
	12 01 001 001 000 111 22-01-01-0001 00	ENERGÍA ELÉCTRICA	0,00	100.000,00	
	12 01 001 000 001 331 22-01-01-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	156.223,46	0,00	
	11 00 001 001 000 189 21-01-01-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	25.000,00	0,00	
	12 01 001 000 003 331 21-01-01-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	64.732,00	0,00	
	23 00 001 000 010 331 21-01-01-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	80.109,95	
	23 00 001 000 010 331 29-01-01-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	0,00	5.000,00	
	12 01 001 001 000 111 31-01-51-0001 00	ENERGÍA ELÉCTRICA	37.000,00	0,00	
	12 01 001 001 000 111 21-01-01-0001 00	ENERGÍA ELÉCTRICA	0,00	100.000,00	
	23 00 001 000 025 331 21-01-01-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	155.000,00	0,00	
	11 00 001 001 000 211 31-01-51-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	0,00	112.000,00	
	11 00 001 001 000 211 22-01-01-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	0,00	206.000,00	
	23 00 001 000 025 331 22-01-01-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	100.000,00	0,00	
	12 01 001 001 001 331 21-01-01-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	370.377,95	0,00	
	25 00 001 001 000 211 31-01-51-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	75.000,00	0,00	
			TOTALES	1.149.271,18	1.149.271,18

II.- Autorizar al Director Municipal de Planificación para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes a la modificación al POA por alimento de fuentes de financiamiento y reglones presupuestarios de los proyectos: apoyo asistencia alimentaria con harina de trigo a mujeres y adultos mayores en condiciones de



*Municipalidad de Santa Catarina Ixtahuacán,
Del Departamento de Sololá
Guatemala C. A.*



pobreza general que viven en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Mejoramiento camino rural, Caserío Patzite, aldea Guineales, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Mejoramiento Camino Rural Caserío Nuevo Tzamchaj, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Apoyo Servicios pago de Energía Eléctrica de bomba del Sistema de Agua Potable 2023, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, III.- Autorizar a la Directora Administrativa Financiera Integrada Municipal señora Damaris Yojana Pop Pérez y al Encargado de presupuesto para que proceda a realizar las operaciones legalmente correspondientes en el presupuesto municipal vigente.- IV.- Notificar a donde corresponde dentro del término correspondiente para los efectos legales.- IV.- Se ordena a la secretaria municipal a compulsar copia de rigor y remitir a donde corresponde para los efectos legales correspondientes. V.- El presente punto resolutivo cobra vigencia inmediatamente.- (Fms.) Aparece la firma ilegible de los que en ella intervinieron y secretaria municipal quien certifica...". -

Y, para remitir a donde corresponde, compulsó la presente en dos hojas útil de papel membretada de la Municipalidad debidamente confrontada con su original en Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.-

Lisbeth Antonia Tzep Catinac
Secretaria Municipal



Vo. Bo. Manuel Tim Xorom
Alcalde Municipal Accidental



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE SOLICITUD		
0706	MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA IXTAAHUACÁN	28	3	2023
		DIA	MES	AÑO
TIPO DOCUMENTO RESPALDO	No. DOCUMENTO	FECHA DE CREACIÓN		
ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL	ACTA NO 12-2023 DE FECHA 23 DE MARZO	28	3	2023
		DIA	MES	AÑO
No. DOCUMENTO				
287				

CLASE DE MODIFICACION:	TRANSFERENCIA	MODIFICA:	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	---------------	-----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 000 025 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-50,000.00
23 00 001 000 025 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-5,000.00
12 01 001 000 003 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-110,937.77
12 01 001 000 001 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-156,223.46
11 00 001 001 000 189 21-0101-0001 00	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	-25,000.00
12 01 001 000 003 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-64,732.00
12 01 001 001 000 111 31-0151-0001 00	ENERGÍA ELÉCTRICA	-37,000.00
23 00 001 000 025 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-155,000.00
23 00 001 000 025 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-100,000.00
12 01 001 000 001 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	-370,377.95
25 00 001 001 000 211 31-0151-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-75,000.00
Total ==>		-1,149,271.18

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23 00 001 000 010 331 29-0101-0002 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	50,000.00
23 00 001 000 029 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	60,000.00
11 00 001 001 000 211 21-0101-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	375,000.00
23 00 001 000 029 331 22-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	61,161.23
12 01 001 001 000 111 22-0101-0001 00	ENERGÍA ELÉCTRICA	100,000.00
23 00 001 000 010 331 21-0101-0001 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	80,109.95
23 00 001 000 010 331 29-0101-0003 00	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN	5,000.00
12 01 001 001 000 111 21-0101-0001 00	ENERGÍA ELÉCTRICA	100,000.00
11 00 001 001 000 211 31-0151-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	112,000.00
11 00 001 001 000 211 22-0101-0001 00	ALIMENTOS PARA PERSONAS	206,000.00
Total ==>		1,149,271.18

DESCRIPCION: MODIFICACIÓN AL POA, POR ALIMENTO DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LOS PROYECTOS: APOYO ASISTENCIA ALIMENTARIA CON HARINA DE TRIGO A MUJERES Y ADULTOS MAYORES EN CONDICIONES DE POBREZA GENERAL QUE VIVEN EN SANTA CATARINA IXTAAHUACÁN, SOLOLÁ, MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERÍO PATZITE, ALDEA GUINEALES, SANTA CATARINA IXTAAHUACÁN, SOLOLÁ, MEJORAMIENTO

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
28	3	2023
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

